

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

15589 *Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TIN/2010/2011, de 8 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero, punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en la página web www.060.es, en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (calle Agustín de Bethancourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es» (Menú:»Información útil/Oferta pública de empleo«).

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.

Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-

administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.

Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 26 de noviembre de 2011, a las 10 horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, calle Profesor Aranguren, sin número, 28040.

Séptimo.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 26 de septiembre de 2011.—El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, José M^a de Luxán Meléndez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

Orden TIN/2010/2011, de 8 de junio (BOE de 18 de julio)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas de exclusión
Forma de acceso: Reserva de discapacitados			
017699165K	ALONSO LARRONDO, M. ^a TERESA.	AR	7
013090504P	ÁLVAREZ MOZOS, ANA ISABEL.	AR	7
021474431K	LÓPEZ VIZCAÍNO, JOSÉ ANTONIO.	AR	7
022510224D	PEREMARCH BERENGUER, JAIME.	AR	7
024286980S	PÉREZ JIMÉNEZ, SIMONA.	AR	7
042834429B	RIVERO LORENZO, CÁNDIDO INOCEN.	AR	7
Forma de acceso: General			
070337989X	ABAD RUBIO, MARÍA ÁNGELES.	A	2
007228072T	ABREU SOMALO, BEATRIZ.	A	2
039659729R	BAHIMA LOU, MARÍA JOSEFA.	A	2
033334100Q	BELÓN LÓPEZ, ANA BELÉN.	A	2, 5
005264774M	BLANCO MONTAGUT, JORGE ANTONIO.	A	5
072027799X	CIFRIAN MARTÍN, MARÍA ÁNGELES.	A	2
016546003X	DOMÍNGUEZ GARCÍA, M. INMACULADA.	A	2
027216863C	GALERA PERAL, PEDRO JESÚS.	A	3
009351760Y	GARCÍA ÁLVAREZ, XESUS NEL.	A	1
075700839L	GIL OLMO, JOSÉ.	A	1
004564045V	HIDALGO RODRIGO, NICOLÁS.	A	2

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas de exclusión
010564481Y	JIMÉNEZ MENÉNDEZ, ESTHER	A	5
016795666P	LÁZARO GONZALO, M. JOSÉ	A	2
018429613N	MATEO GORRIZ, RAMÓN.	A	5
074332727Q	MELGAREJO ALARCÓN, JUAN	A	2
013086327V	MÍNGUEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	A	2
013100835N	PARDO ESCUDERO, BELÉN	A	2
018423584D	PARRILLA LÓPEZ, SANTIAGO VALEN.	A	2
008815369K	ROJO CARABANTES, JULIÁN PEDRO	A	2
024162112Z	ROSALES AGUILERA, FRANCISCA.	A	3
021397537Q	SEGARRA ORTIZ, MIGUEL VICENTE	A	1
034977118Y	SOTO CONDE, MARÍA CARMEN	A	2
021427173M	TUELLS HERNÁNDEZ, VIRGINIA.	A	2

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente/No presentar título en vigor de familia numerosa.
3. Carecer del título exigido en la convocatoria.
4. No consignar su número de DNI o ser éste ilegible.
5. No reunir los requisitos de la base 5 de la convocatoria.
6. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.
7. No presentar dictamen técnico facultativo del grado de minusvalía.